



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.08.2021 16:37:15 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 13 de Agosto del 2021

OFICIO N° D000594-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN

AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Respuesta a la alertas N° 276, 279, 284, 285, 286 - 2021-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° D000502-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (12AGO2021)
INFORME N° D000500-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (12AGO2021)
INFORME N° D000505-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (13AGO2021)
INFORME N° D000506-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (13AGO2021)
INFORME N° D000507-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (13AGO2021)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 276, 279, 284, 285, 286 -2021-CTVC/JUN emitida por su representada.

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por GARCIA
VENTOCILLA David Dany FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.08.2021 15:17:42 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Huancayo, 12 de Agosto del 2021

INFORME N° D000500-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 286-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE 30636 con Código Modular 0824086 de nivel primario del
distrito de Pangoa de la provincia de Satipo departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 084-2021-CTVC/JUNÍN
INFORME N° D000021-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-WAH

Fecha Elaboración: Huancayo, 12 de agosto de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 19/07/21 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 084-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 286-2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30636 nivel PRIMARIA del distrito de PANGO de la provincia de SATIPO con fecha 14/07/21.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***III. Objeto**

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30636 nivel PRIMARIA del distrito de SATIPO de la provincia de SATIPO con fecha 14/07/21

IV. Análisis

4.1. En el INFORME N° D000021-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-WAH se describen las acciones que fueron tomadas para mitigar los riesgos alertados a través del Oficio N° 084-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 286-2021-CTVC/JUN, siendo los resultados de las acciones tomadas para cada punto crítico lo descrito en la Tabla N° 01:

Tabla N° 01: Resultados de la atención de los puntos críticos alertados.

PUNTOS CRÍTICOS	CONCLUSIÓN	RESULTADOS DE LAS ACCIONES TOMADAS (sumilla)
1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista realizada a la directora de la I.E informo que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos - Periodo de Atención de 05/07/2021 al 20/08/2021, (4ta Entrega)- el programa atiende solo para 710 usuarios; sin embargo, la IE cuenta con 820 estudiantes matriculados en la Nómina 2021. hallándose una diferencia de productos faltantes que no cubre en atención alimentaria de 110 usuarios. Esta situación podría estar afectando el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la entrega de raciones completas para cada estudiante matriculado.	FUNDADO	Con fecha 22/03/2021 la directora de la IE a través de declaración jurada, solicita la actualización de usuarios para 886 usuarios la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del Programa. Al respecto manifestar lo siguiente: Con fecha 19/03/2021 se brindó asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW. Asimismo, se brindó la respectiva asistencia técnica para cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9.3.2.1 literal ii del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece lo siguiente: ii. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL. Con fecha 20/04/2021 durante el seguimiento remoto se brinda asistencia técnica sobre el proceso de actualización y el tema presupuestal por el cual aún no se hace efectiva la solicitud de incremento realizada por su institución educativa. Con fecha 01/08/2021 se brinda asistencia técnica a los integrantes del CAE y CONEI de la institución educativa sobre el proceso de actualización de usuarios, el tema presupuestal motivo por el cual aún no se hace efectiva la actualización, y la actualización para la quinta entrega de productos.
2. NO SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS DE MANERA EQUITATIVA DE ACUERDO	INFUNDADO	La distribución de alimentos se realiza de manera equitativa de acuerdo al marco normativo del

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

ALNÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS Durante las acciones de veeduría, la Directora del CAE de la I.E informo que, durante el reparto de alimentos, el "aceite" no se alcanza a repartir a la totalidad de alumnos matriculados (820), solamente se reparte a los 710 usuarios. Cabe resaltar: que los alimentos de la cuarta remesa se entregaron el 30 de junio, de los cuales sobraron 110 paquetes de alimentos, se volverá a redistribuir el 21 de julio. Así mismo hay que tener en cuenta: que hay productos que no pueden ser repartidos por encontrarse embolsados/empaquetados además por la inocuidad o manipulación del mismo, como, por ejemplo, aceite, conservas, etc. Por tanto, no todos los niños reciben los productos en forma equitativa.		programa. Se debe tener en cuenta que equidad es la cualidad que consiste en no favorecer en el trato a una persona perjudicando a otra. Con fechas del 28 al 30 de junio y 23 de julio del presente año se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la CUARTA ENTREGA donde se pudo constatar que el CAE da cumplimiento al Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica que en el caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.
3. PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA FORMAL AL CAE SOBRE SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCIÓN DE RACIONES. Durante la entrevista telefónica realizada a la directora Sra. Yesi Del Carmen Rosales Tabraj, se le pregunto si había emitido documento al programa sobre el incremento de raciones; respondió que Si, se envió una declaración jurada de la cantidad de estudiantes matriculados, el 20 de marzo del 2021 solicitando la actualización de la cantidad de usuarios; sin embargo, hasta la cuarta entrega no se realizó dicha actualización y no hay una respuesta formal de parte del programa.	INFUDADO	El MGL del PNAEQW Ing. William Aucatoma Huranca, como representante del PNAE Qali Warma en la ruta de intervención de los distritos de Pangoa, Mazamari y Vizcatan del Ene, provincia Satipo se informa que con fechas 19/03/2021; 20/04/2021; 31/05/2021; 26/06/2021 y 08/07/2021 se realizó las actividades de seguimiento remoto y con fechas 23/03/2021 y 23/07/2021 se realizó las actividades de supervisión presencial donde se informó al CAE del estado de la actualización de usuarios alcanzada, por lo que el CAE conoce del estado del trámite del proceso. Asimismo, se resalta que el procedimiento de actualización inicia con la información que remite el director/a de la IE, la cual es canalizada para su atención según procedimiento, no involucrando respuesta formal por parte del PNAEQW.

V. Conclusiones

5.1. Se han tomado las acciones correctivas correspondientes para mitigar y controlar los puntos críticos alertados en el Oficio N° 084-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 286-2021-CTVC/JUN, los cuales se describen en la Tabla N° 01. El detalle y la evidencia de las acciones tomadas se describen en el INFORME N° D000021-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-WAH adjunto al presente.

VI. Recomendaciones

6.1. Remitir al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el presente informe anexando el INFORME N° D000021-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-WAH, esto para dar respuesta formal de la alerta N° 286-2021-CTVC/JUN reportada con Oficio N° 084-2021-CTVC/JUNÍN.

6.2. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las actividades de seguimiento remoto y supervisión presencial a los integrantes del CAE de la Institución Educativa para fortalecer competencias en favor de una correcta Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,



Huancayo, 11 de Agosto del 2021

INFORME N° D000021-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-WAH

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 286-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE 30636 con Código Modular 0824086 de nivel primario del
distrito de Pangoa de la provincia de Satipo departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 084 -2021-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 11 de agosto de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

- 1.1. Con fecha 22 de julio del 2021 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 084-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta N° 286 -2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30636 con Código Modular 0824086 de nivel primario del distrito de Pangoa de la provincia de Satipo con fecha 14/07/2021.

II. Base Normativa

- 2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.
- 2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.
- 2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

- 2.5. Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

- 3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30636 con Código Modular 0824086 de nivel primario del distrito de Pangoa de la provincia de Satipo con fecha 14/07/2021.

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista realizada a la directora de la I.E. informo que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos – periodo de atención de 05/07/2021 al 20/08/2021, (4ta Entrega) el programa atiende solo para 710 usuarios; sin embargo, la IE cuenta con 820 estudiantes matriculados en la Nómina 2021, hallándose una diferencia de productos faltantes que no cubre en atención alimentaria de 110 usuarios. Esta situación podría estar afectando el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la entrega de raciones completas para cada estudiante.

Con fecha 23/07/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

Con fecha 19/03/2021 se brindó asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW. Asimismo, se brindó la respectiva asistencia técnica para cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9.3.2.1 literal ii del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece lo siguiente:

ii. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

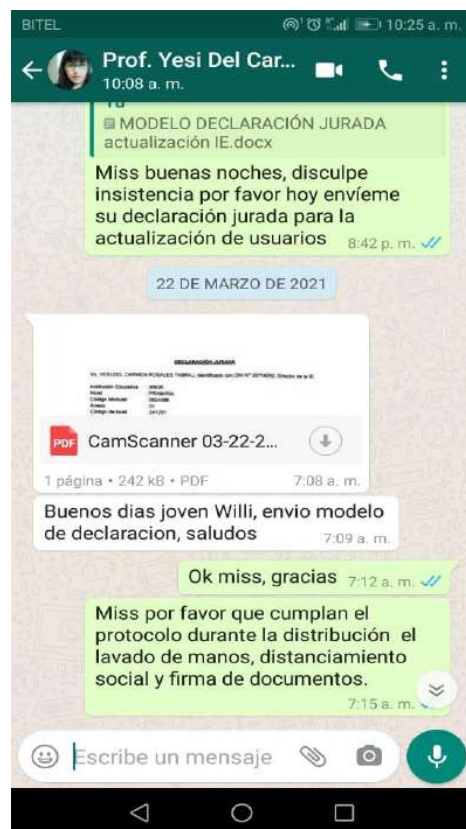
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Prof Yesi Del Carmen Ro...	
Detalles	Registro de llamadas
23 abr. 1:52 p. m. 939 462 304	1 min 3 s
22 abr. 7:28 p. m. 939 462 304	6 min 34 s
17 abr. 7:33 a. m. 939 462 304	5 min 5 s
16 abr. 1:39 p. m. 939 462 304	2 min 35 s
15 abr. 12:55 p. m. 939 462 304	4 min 21 s
14 abr. 6:56 a. m. 939 462 304	36 s
13 abr. 6:27 p. m. 939 462 304	12 min 18 s
20 mar. 9:19 a. m. 939 462 304	2 min 10 s
19 mar. 12:50 p. m. 939 462 304	7 min 45 s
18 feb. 12:02 p. m. 939 462 304	7 min 57 s

Con fecha 22/03/2021 la directora de la IE a través de declaración jurada, solicita la actualización de usuarios para 886 usuarios la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del Programa.



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***DECLARACIÓN JURADA**

Yo, YESI DEL CARMEN ROSALES TABRAJ, identificado con DNI N° 20714292, Director de la IE,

Institución Educativa : 30636
 Nivel : PRIMARIA
 Código Modular : 0824086
 Anexo : 01
 Código de local : 241231
 Dirección : Calle Pangoa S/N
 Centro Poblado : SAN RAMON DE PANGO
 Distrito : PANGO
 Provincia : SATIPO
 Departamento : JUNIN

En uso de mis derechos de ciudadanos y deberes como Director (a) Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de 886 (Ochocientos ochenta y seis) estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

GRADO	Turno Mañana		Turno tarde		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1°	51	61			122
2°	55	73			128
3°	79	82			161
4°	83	76			159
5°	81	76			157
6°	76	83			159
TOTAL	435	451			886

Subscribo la presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

Pangoa, 20 de marzo de 2021


 YESI DEL CARMEN ROSALES TABRAJ
 DNI: 20714292



Huella digital

Respecto a lo señalado, se informa que se presentó el INFORME N° 00004-2021-UTJUN-WAH donde se solicita el INCREMENTO para 886 usuarios.

COMITÉ	ITEM	NIVEL	AREA	TIPO_SERVICIO	JEC-1	Tipo_FA	codcole	CODIGO M	ANEXO	NOMBRE	actualizació n de 14-1	Admisión por 14-1	mgl	niños - mañana	niños - mañana	niños - tarde	niños - tarde	incremento
JUNIN 2	PANGO	PRIMARIA	Urbana	DESAYUNO + A	0	0	9524	0377416	0	30675	228	291	WILLIAN AUCA	154	137	0	0	63
JUNIN 2	PANGO	PRIMARIA	Urbana	DESAYUNO + A	0	0	28027	0824086	0	30636	710	886	WILLIAN AUCA	435	451	0	0	176
JUNIN 2	PANGO	SECUNDARIA	Rural	DESAYUNO + A	0	0	100697	1541176	0	YAVIRO	64	74	WILLIAN AUCA	36	38	0	0	10
JUNIN 2	PANGO	SECUNDARIA	Urbana	DESAYUNO + A	0	0	100688	0937599	0	SAN JUAN	188	263	WILLIAN AUCA	130	133	0	0	75

Con fecha 20/04/2021 durante el seguimiento remoto se brinda asistencia técnica sobre el proceso de actualización y el tema presupuestal por el cual aún no se hace efectiva la solicitud de incremento realizada por su institución educativa.



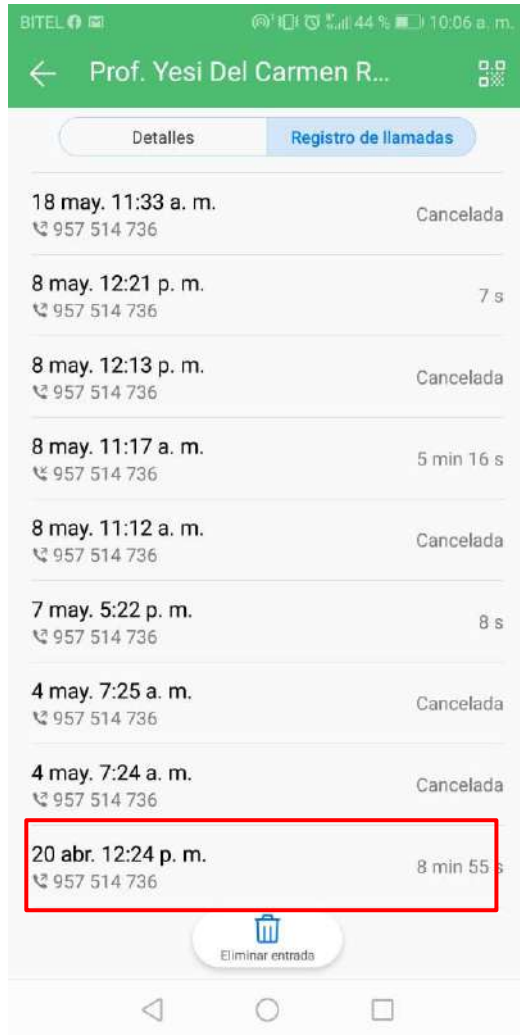
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Con fecha 01/08/2021 se brinda asistencia técnica a los integrantes del CAE y CONEI de la institución educativa sobre el proceso de actualización de usuarios, el tema presupuestal motivo por el cual aún no se hace efectiva la actualización, y la actualización para la quinta entrega de productos.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**ACTA DE REUNIÓN****AGENDA**REUNION DE COORDINACIÓN PARA LA MEJORA DE LA
GESTION DURANTE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS**HORA DE INICIO**

05:15 PM

FECHA: 01/08/2021**HORA DE FINALIZACIÓN**

07:50 PM

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO
1	Denisse Espinoza Climaco	46547735	30636	MADRE & FAMILIA
2	Sonia K. Melchor Martinez	45719505	30636	CONEI
3	Enka H. Urchupaino Surochaqui	72205076	30636	Vocal 3 CAE
4	Rosalvina Surochaqui de Urchupaino	20998988	30636	INTEGRANTE DE CTUC
5	Hilarios del P. Rodriguez Bastidas	19867139	30636	Secretaria CAE
6	Yesi del Carmen Rosales Tabares	20714292	30636	Presidenta CAE
7				
8				
9				
10				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS

EL MONITOR DEL PNDE QALIWARMA WILLIAN AUGUSTO HUACRANCIA BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA REFERENTE A:

- LA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS Y EL TEMA PRESUPUESTAL POR EL CUAL HASTA LA FECHA NO SE HACE EFECTIVO EL INCREMENTO SOLICITADO PARA 896 USUARIOS.
- LA REDISTRIBUCIÓN EQUITATIVA PARA OTENDER A TODOS LOS NIÑOS MATRICULADOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO ESTABLECIDO CON RDE N° 145-2021-MIDIS/PNDE DE LA CUAL SE EXPLICA QUE POR EL DÉFICIT DE BARRONES SE TIENE QUE REORDENAR LOS PROYECTOS A FIN DE REALIZAR UNA DISTRIBUCIÓN LO MÁS EQUITATIVA POSIBLE. TAMBIÉN SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EL CORRECTO LLENADO DEL ACTO Y PADRÓN DE DISTRIBUCIÓN.
- LA ORGANIZACIÓN DEL CAE A FIN DE REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN CON FECHA PRUDENTE Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO.
- LOS INTEGRANTES DEL CAE PRESENTES, LA SRA SONIA MELCHOR MARTINEZ, CONEI DE LA IE Y LA SRA ROSALVINA SUROCHAQUI DE URCHUPAINO INTEGRANTE DE CTUC TOMEAN COMO ACUERDOS:

1º REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA QUINTA TRAMESA UNA SEMANA DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN EN EL ALMACÉN, TIEMPO EN EL CUAL SE RECORDARÁ LA CONVOCATORIA A LOS PADRES DE FAMILIA POR MEDIO DE LOS DOCENTES DE AULA Y HACER COMUNICADOS RADIALES EN LAS EMISORAS LOCALES.

2021/08/01
19:06



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2º LOS PQUETES TESTANTES DE LA CUARTA REMESA SE
ENTREGARON JUNTO CON LA DISTRIBUCIÓN DE LA QUINTA
REMESA.

3º EL APROPO DE PQUETES LO REALIZARON EL DOMINGO PREVIO
A LA DISTRIBUCIÓN TENIENDO EN CUENTA LA ACTUALIZACIÓN
DE USUARIOS Y GARANTIZAR UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA

FIRMA DE PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CELULAR	FIRMA
1	Denisse Espinoza Cimaco	923714689	
2	Sonia Korina Melchor Martinez	964466755	
3	Enka Maribel Unchuraco Surochaqui	947463451	
4	Rosalina Surochaqui de Unchuraco	952983323	
5	MILAGROS DEL PILAR RODRIGUEZ BASTIDAS	998556613	
6	Yesi Del Carmen Rosales Talray	957514730	
7			
8			
9			
10			

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

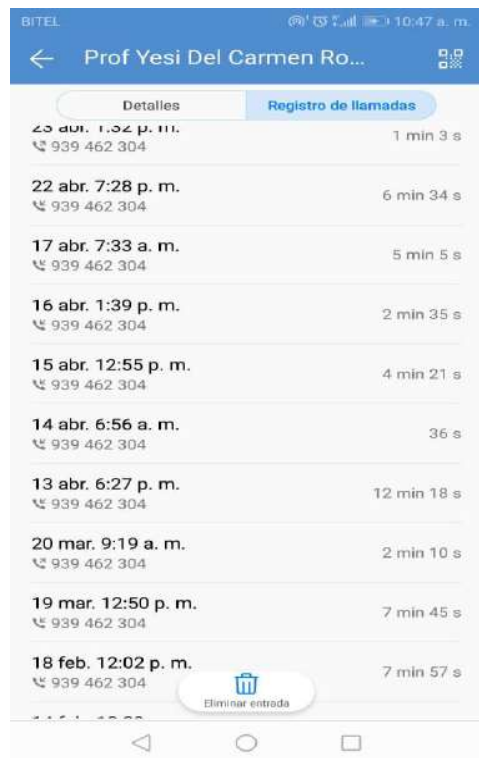
Conclusión: Con fecha 22/03/2021 la directora de la IE a través de declaración jurada, solicita la actualización de usuarios para 886 usuarios la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del Programa.

Punto crítico 2: NO SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS DE MANERA EQUITATIVA DE ACUERDO AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante las acciones de veeduría, la directora del CAE de la I.E. informo que, durante el reparto de alimentos, el aceite **no se alcanza a repartir a la totalidad de alumnos matriculados (820)**, solamente se reparte a los 710 usuarios.

Con fecha 23/07/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

Con fecha 19/03/2021 se brindó asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW. Asimismo, se brindó la respectiva asistencia técnica para cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9.3.2.1 literal ii del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece lo siguiente:

ii. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Con fecha 28/06/2021 se remite a la directora en acta y padrón de distribución de la 4ta entrega con la reagrupación recomendada para una distribución equitativa, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9.3.2.1 literal ii del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***ARMADO DE PAQUETES PARA DISTRIBUIR A USUARIOS**

(Para pegar en la puerta)

176			12			6		
GRUPO	PRODUCTO	CANTIDAD	GRUPO	PRODUCTO	CANTIDAD	GRUPO	PRODUCTO	CANTIDAD
POA	CONSERVA DE PESCADO	8	POA	CONSERVA DE PESCADO	8	POA	CONSERVA DE PESCADO	7
	LECHE	2		LECHE	2		LECHE	2
CEREALES	ARROZ	2	CEREALES	ARROZ	2	CEREALES	ARROZ	2
	QUINUA	3		QUINUA	4		QUINUA	4
MENESTRAS	HABA	2	MENESTRAS	HABA	1	MENESTRAS	HABA	2
	LENTEJAS	2		LENTEJAS	2		LENTEJAS	2
HARINAS	HOJUELAS DE AVENA	4	HARINAS	HOJUELAS DE AVENA	3	HARINAS	HOJUELAS DE AVENA	3
AZUCAR	AZÚCAR	1	AZUCAR	AZÚCAR	0	AZUCAR	AZÚCAR	0
ACEITE	ACEITE	0	ACEITE	ACEITE	1	ACEITE	ACEITE	1

140			182			352		
GRUPO	PRODUCTO	CANTIDAD	GRUPO	PRODUCTO	CANTIDAD	GRUPO	PRODUCTO	CANTIDAD
POA	CONSERVA DE PESCADO	7	POA	CONSERVA DE PESCADO	7	POA	CONSERVA DE PESCADO	7
	LECHE	2		LECHE	2		LECHE	3
CEREALES	ARROZ	2	CEREALES	ARROZ	2	CEREALES	ARROZ	1
	QUINUA	4		QUINUA	3		QUINUA	3
MENESTRAS	HABA	1	MENESTRAS	HABA	1	MENESTRAS	HABA	2
	LENTEJAS	2		LENTEJAS	2		LENTEJAS	1
HARINAS	HOJUELAS DE AVENA	3	HARINAS	HOJUELAS DE AVENA	3	HARINAS	HOJUELAS DE AVENA	3
AZUCAR	AZÚCAR	0	AZUCAR	AZÚCAR	1	AZUCAR	AZÚCAR	1
ACEITE	ACEITE	1	ACEITE	ACEITE	1	ACEITE	ACEITE	1



6			6			6		
GRUPO	PRODUCTO	CANTIDAD	GRUPO	PRODUCTO	CANTIDAD	GRUPO	PRODUCTO	CANTIDAD
POA	CONSERVA DE PESCADO	7	POA	CONSERVA DE PESCADO	7	POA	CONSERVA DE PESCADO	7
	LECHE	2		LECHE	3		LECHE	2
CEREALES	ARROZ	2	CEREALES	ARROZ	2	CEREALES	ARROZ	2
	QUINUA	4		QUINUA	4		QUINUA	5
MENESTRAS	HABA	1	MENESTRAS	HABA	1	MENESTRAS	HABA	1
	LENTEJAS	2		LENTEJAS	2		LENTEJAS	2
HARINAS	HOJUELAS DE AVENA	4	HARINAS	HOJUELAS DE AVENA	3	HARINAS	HOJUELAS DE AVENA	3
AZUCAR	AZÚCAR	0	AZUCAR	AZÚCAR	0	AZUCAR	AZÚCAR	0
ACEITE	ACEITE	1	ACEITE	ACEITE	1	ACEITE	ACEITE	1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- La distribución de los alimentos correspondiente a la CUARTA ENTREGA se realizó en la fecha del 28/06/2021 al 30/06/2021 y se reprogramó para el día 23/07/2021 (para aquellos padres que no recogieron en las fechas programadas), durante la distribución se cumple con el reagrupamiento sugerido de los productos para una distribución equitativa.

ANEXO N° 1: PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PLAN QALI - FAMILIAS PRODUCTIVAS - ENTREGA N° 04

Unidad Educativa: 30636 Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 3^a Código Modulo: 0824086 Fecha: 28-06-2021 Hora de Inicio: 08:00 AM - 12:00 PM

DEPARTAMENTO: JUNÍN PROVINCIA: SATIPO DISTRITO: PANGOA CENTRO POBLADO: SAN RAMÓN DE PANGOA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE	DNI	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA UNIDAD										TOTAL
						ARROZ (Kilogramos)	MAÍZ (Kilogramos)	LECHE (Litros)	ACEITE (Litros)	LEGUMINOSAS (Kilogramos)	FRUTAS (Kilogramos)	VERDURAS (Kilogramos)	OVOS (Kilogramos)	GRANOS (Kilogramos)	OTROS (Kilogramos)	
1	Kimachi Nobilia	Nobilia Urbosa	4436708	F		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Munive Paredes	Paredes Llanco	4557495	F		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Maria Rical	Rical Hinojosa	4234000	F		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Ramon Zarate	Zarate Espinoza	200529	M		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Chirana Zarate	Zarate Paredes	2101287	F		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Huanan	Huanan Horeis	1736203	M		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Barbela Chispin	Chispin Vilis	4617659	F		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Hurtado Paredes	Paredes Yatazo	4707093	F		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Huanan	Huanan Chirana	4725438	F		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Revallos Paredes	Paredes Muñoz	4527034	F		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TOTAL																

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA: 28-06-2021, SAN RAMÓN DE PANGOA

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN: 28-06-2021, SAN RAMÓN DE PANGOA

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA: 23-07-2021, SAN RAMÓN DE PANGOA

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN: 23-07-2021, SAN RAMÓN DE PANGOA

ANEXO N° 1: PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PLAN QALI - FAMILIAS PRODUCTIVAS - ENTREGA N° 04

Unidad Educativa: 30636 Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 3^a Código Modulo: 0824086 Fecha: 29-06-2021 Hora de Inicio: 08:00 AM - 12:00 PM

DEPARTAMENTO: JUNÍN PROVINCIA: SATIPO DISTRITO: PANGOA CENTRO POBLADO: SAN RAMÓN DE PANGOA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE	DNI	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA UNIDAD										TOTAL
						ARROZ (Kilogramos)	MAÍZ (Kilogramos)	LECHE (Litros)	ACEITE (Litros)	LEGUMINOSAS (Kilogramos)	FRUTAS (Kilogramos)	VERDURAS (Kilogramos)	OVOS (Kilogramos)	GRANOS (Kilogramos)	OTROS (Kilogramos)	
1	Raymundo Vivas	Vivas Angélica	4706452	F		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Josefina Meza	Meza Castañeda	2100621	F		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Arcestejo Cano	Cano Cano	62350048	M		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Hinojosa Angel	Hinojosa Hualpa	7411393	M		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Chirana	Chirana Hualpa	7905241	F		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Arcestejo	Arcestejo Hualpa	45336304	F		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Luisa Sully	Luisa Meza	47930180	F		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Guilherme Antonio	Guilherme Raymundo	2098716	M		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Solarzano	Solarzano Bravo	4839433	M		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Enrique Llanco	Llanco Ramos	4334038	M		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TOTAL																

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA: 29-06-2021, SAN RAMÓN DE PANGOA

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN: 29-06-2021, SAN RAMÓN DE PANGOA

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA: 23-07-2021, SAN RAMÓN DE PANGOA

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN: 23-07-2021, SAN RAMÓN DE PANGOA

[illegible]

- Con fecha 01/08/2021 se brinda asistencia técnica al CAE para la distribución equitativa con la actualización de usuarios que se hará efectiva para la quinta remesa, y la redistribución de los paquetes de productos sobrantes de la cuarta remesa. El CAE se compromete a mejorar la organización fin de mejorar la gestión durante la distribución y dinamizar la entrega a fin garantizar el orden y cumplimiento del protocolo establecido.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE REUNIÓN

AGENDA

REUNION DE COORDINACIÓN PARA LA MEJORA DE LA
GESTION DURANTE LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS

HORA DE INICIO

05:15 PM

FECHA: 01/08/2021

HORA DE FINALIZACIÓN

07:50 PM

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO
1	Denisse Espinoza Climaco	46547735	30636	MADRE & FAMILIA
2	Sonia K. Melchor Martinez	45719505	30636	CONEI
3	Enka H. Urchupaino Surochaqui	72205076	30636	Vocal 3 CAE
4	Rosalvina Surochaqui de Urchupaino	20998988	30636	INTEGRANTE DE CTUC
5	Hilarios del P. Rodriguez Bastidas	19867139	30636	Secretaria CAE
6	Yesi del Carmen Rojasles Tabares	20714292	30636	Presidenta CAE
7				
8				
9				
10				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS

EL MONITOR DEL PNDE QALIWARMA, WILLIAM DIONISIO HUACRANCA
BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA REFERENTE A:- LA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS Y EL TEMA PRESUPUESTAL
POR EL CUAL HASTA LA FECHA NO SE HACE EFECTIVO
EL INCREMENTO SOLICITADO PARA RPE USUARIOS.- LA REDISTRIBUCIÓN EQUITATIVA PARA OTENDER A TODAS
LOS NIÑOS MATRICULADOS EN CUMPLIMIENTO DEL
PROTOCOLO ESTABLECIDO CON RDE N° 145-2021-MIDIS/PNDE DE
EL CUAL SE EXPLICA QUE POR EL DÉFICIT DE BARRONES
SE TIENE QUE REORDENAR LOS PROYECTOS A FIN
DE REALIZAR UNA DISTRIBUCIÓN LO MÁS EQUITATIVA
POSIBLE. TAMBIÉN SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA
SOBRE EL CORRECTO LLENADO DEL ACTO Y PADRÓN
DE DISTRIBUCIÓN.- LA ORGANIZACIÓN DEL CAE A FIN DE REALIZAR LA
DISTRIBUCIÓN CON FECHA PRUDENTE Y GARANTIZAR EL
CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO.- LOS INTEGRANTES DEL CAE PRESENTES, LA SRA. SONIA
MELCHOR MARTINEZ, CONEI DE LA IE Y LA SRA.
ROSALVINA SUROCHAQUI DE URCHUPAINO INTEGRANTE DE
CTUC, TOMEAN COMO ACUERDOS:1º REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA QUINTA TRIMESTRAL
UNA SEMANA DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN EN EL
ALMACÉN, TIEMPO EN EL CUAL SE RECORDARÁ
LA CONVOCATORIA A LOS PADRES DE FAMILIA POR
MEDIO DE LOS DOCENTES DE AULA Y HACER
COMUNICADOS RADIALES EN LAS EMISORAS LOCALES.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2º LOS PQUETES TESTANTES DE LA CUARTA REMESA SE ENTREGARON JUNTO CON LA DISTRIBUCIÓN DE LA QUINTA REMESA.

3º EL APROPO DE PQUETES LO REALIZARON EL DOMINGO PREVIO A LA DISTRIBUCIÓN TENIENDO EN CUENTA LA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS Y GARANTIZAR UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA

FIRMA DE PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CELULAR	FIRMA
1	Denisse Espinoza Cimaco	923714689	
2	Sonia Korina Melchor Martinez	964466755	
3	Enka Maribel Unchuraco Surochaqui	947463451	
4	Rosalvina Surochaqui de Unchuraco	952983323	
5	MILAGROS DEL PILAR RODRIGUEZ BASTIDAS	998556613	
6	Yesi Del Carmen Rosales Talraj	957514730	
7			
8			
9			
10			

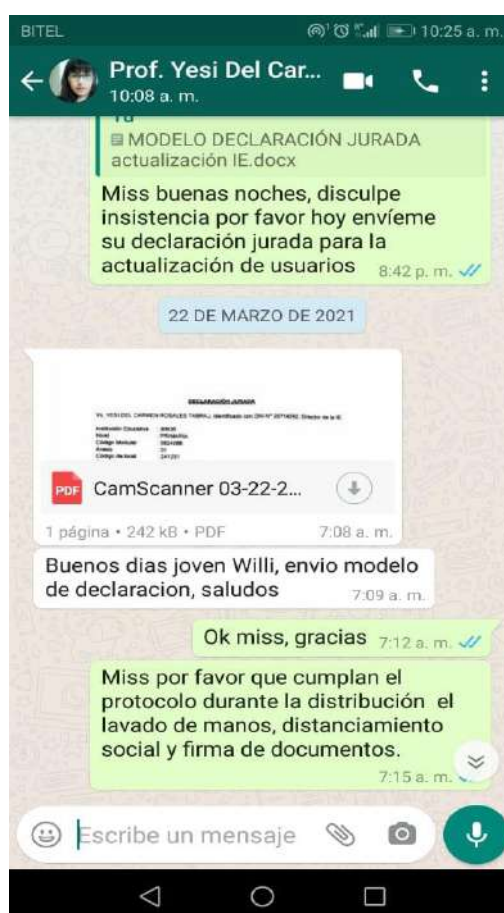
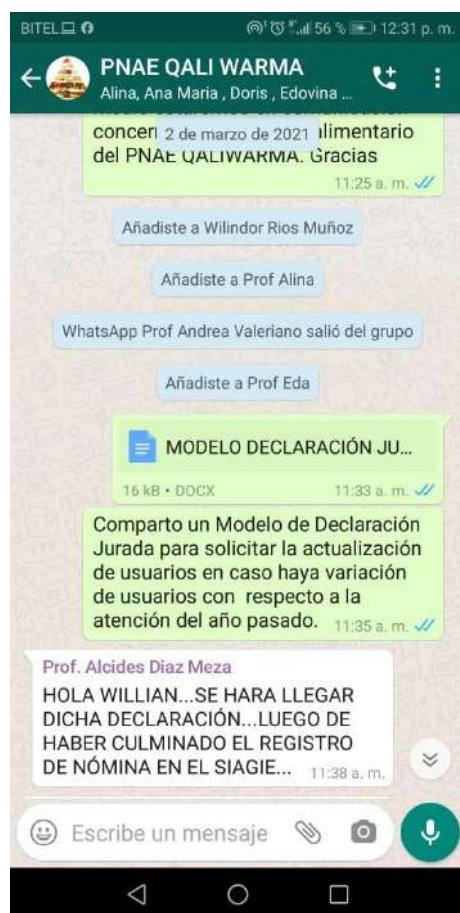
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Conclusión: Con fechas del 28 al 30 de junio y 23 de julio del presente año se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la CUARTA ENTREGA donde se pudo constatar que el CAE da cumplimiento al Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica que en el caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.

Punto crítico 3: PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA FORMAL AL CAE SOBRE SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCIÓN DE RACIONES. Durante la entrevista telefónica realizada a la directora Sra. Yesi De Carmen Rosales Tabraj, se le preguntó si había emitido documento al programa sobre el incremento de raciones; respondió que sí, se envió una declaración jurada de la cantidad de estudiantes matriculados, el 20 de marzo del 2021 solicitando la actualización de usuarios y no hay una respuesta formal de parte del programa.

Con fecha 23/07/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

Con fecha 22/03/2021 la director/a de la IE a través de declaración jurada, solicita la actualización de usuarios para 886 usuarios la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del Programa.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, YESI DEL CARMEN ROSALES TABRAJ, identificado con DNI N° 20714292, Director de la IE.

Institución Educativa : 30636
Nivel : PRIMARIA
Código Modular : 0824086
Anexo : 01
Código de local : 241231
Dirección : Calle Pangoa S/N
Centro Poblado : SAN RAMON DE PANGO
Distrito : PANGO
Provincia : SATIPO
Departamento : JUNIN

En uso de mis derechos de ciudadanos y deberes como Director (a) Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de 886 (Ochocientos ochenta y seis) estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

GRADO	Turno Mañana		Turno tarde		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1°	61	61			122
2°	55	73			128
3°	79	82			161
4°	83	76			159
5°	81	76			157
6°	76	83			159
TOTAL	435	451			886

Suscribo la presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

Pangoa, 20 de marzo de 2021


YESI DEL CARMEN ROSALES TABRAJ
DNI: 20714292



Huella digital

Respecto a lo señalado, se informa que se presentó el INFORME N° D00004-2021-UTJUN-WAH donde se solicita el INCREMENTO PARA 886 de usuarios.

COMITÉ	ITEM	NIVEL	AREA	TIPO_SERVICIO	JEC=1	Tipo_FA/codcole	CODIGO M	ANEXO	NOMBRE	actualización n° de 14-1	Actualización de 14-1	mgl	niños - mañana	niños - mañana	niños - tarde	niños - tarde	incremento
JUNIN 2	PANGO	PRIMARIA	Urbana	DESAYUNO + A	0	0	9524 0377416	0	30675	228	291	WILLIAN AUCA	154	137	0	0	63
JUNIN 2	PANGO	PRIMARIA	Urbana	DESAYUNO + A	0	0	28027 0824086	0	30636	710	886	WILLIAN AUCA	435	451	0	0	176
JUNIN 2	PANGO	SECUNDARIA	Rural	DESAYUNO + A	0	0	100697 1541176	0	YAVIRO	64	74	WILLIAN AUCA	36	38	0	0	10
JUNIN 2	PANGO	SECUNDARIA	Urbana	DESAYUNO + A	0	0	100688 0937599	0	SAN JUAN	188	263	WILLIAN AUCA	130	133	0	0	75

Por otro lado es necesario señalar lo siguiente, con Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02 aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE se establece el procedimiento para la actualización del listado de IIEE, siendo el siguiente:

"9.1. Procedimiento para la Actualización del Listado de IIEE"

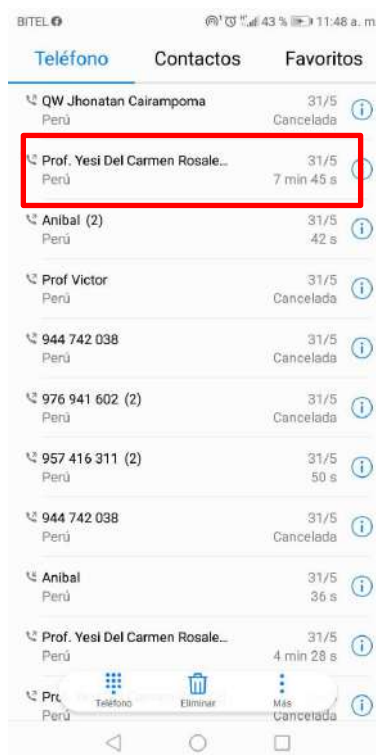
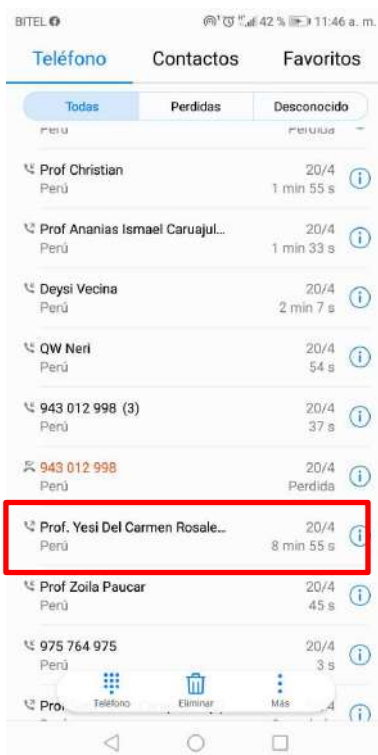
a) El/la directora/a de la IE (o quien haga sus veces) o representante de la IE o integrantes de la sociedad civil, remite una solicitud sobre su incorporación a la cobertura del PNAEQW o sobre la actualización de usuarios/os a la UT, adjuntando los documentos sustentatorios.

b) La/el MGL, mediante el acta de supervisión a la IE u otro documento (acta, declaración jurada, entre otros) suscrito por el/la director/a de la IE (o quien haga sus veces), emite un informe sobre la actualización del listado de IIEE a la/al JUT, con copia a la/el CTT, adjuntando los documentos sustentatorios.

c) La/el CTT consolida todas las solicitudes para la actualización del listado de IIEE y registra la información de forma permanente en el módulo del SIGO."

Al respecto se resalta que el procedimiento de actualización inicia con la información que remite el director/a de la IE, la cual es canalizada para su atención según procedimiento, no involucrando en el mencionado procedimiento respuesta formal de su solicitud.

Por otro lado, como representante del PNAE Qali Warma en la ruta de supervisión de los distritos de Pangoa, Mazamari y Vizcatan del Ene, provincia Satipo se informa que con fechas 18/03/2021; 20/04/2021; 31/05/2021; 26/06/2021 y 08/07/2021 se realizó las actividades de seguimiento remoto y con fechas 23/03/2021 y 23/07/2021 se realizó las actividades de supervisión presencial donde se informó al CAE del estado de la actualización de usuarios alcanzada, por lo que el CAE conoce del estado del trámite del proceso.





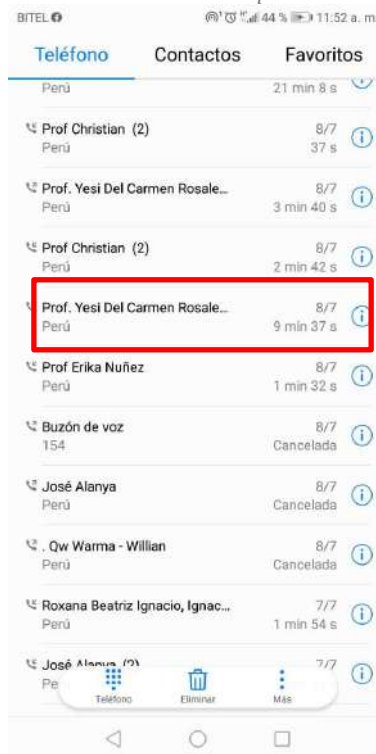
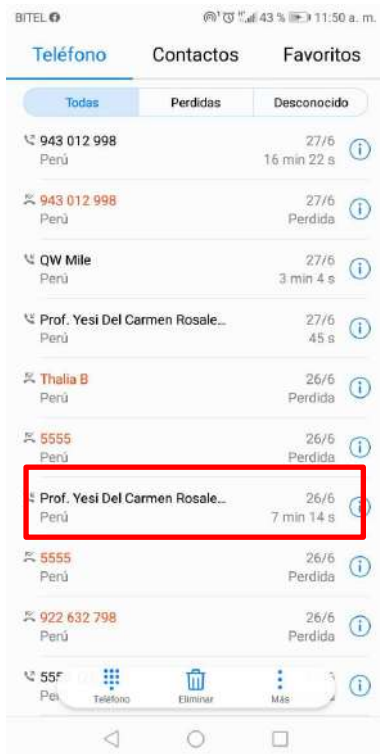
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Ficha de Seguimiento Remoto de la Prestación del Servicio Alimentario en Situación de Emergencia

	ACCIONES	COD. REGISTRO	COD. MODULAR	ANEXO	NOMBRE IE	NIVEL IE	TIPO MODALIDAD	MODALIDAD ATENCION	INICIO SUP.	FIN SUP.	SI/NO SINCRO	MONITOR	DNI MONITOR
1		3778705	0024085	0	30535	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	PRODUCTOS	19/03/2021 17:21:00	19/03/2021 17:30:00	25/03/2021 17:40:00	WILLIAN AUCATOMA HUARAY	45031542
2		3381473	0024085	0	30535	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	PRODUCTOS	23/04/2021 12:24:00	20/04/2021 12:32:00	25/04/2021 09:37:14	WILLIAN AUCATOMA HUARAY	45031542
3		3855471	0024085	0	30535	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	PRODUCTOS	31/05/2021 11:13:00	31/05/2021 11:22:00	31/05/2021 12:48:59	WILLIAN AUCATOMA HUARAY	45031542
4		4041518	0024085	0	30535	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	PRODUCTOS	28/06/2021 12:18:00	28/06/2021 12:25:00	29/06/2021 11:52:02	WILLIAN AUCATOMA HUARAY	45031542
5		4091212	0024085	0	30535	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	PRODUCTOS	08/07/2021 19:21:00	08/07/2021 19:33:00	19/07/2021 19:42:51	WILLIAN AUCATOMA HUARAY	45031542

Ficha de Supervisión en Situación de Emergencia

	ACCIONES	COD. REGISTRO	COD. MODULAR	ANEXO	NOMBRE IE	NIVEL IE	MODALIDAD	SERVICIO	INICIO SUP.	FIN SUP.	SI/NO SINCRO	RESULTADO	MOTIVO	MONITOR
1		4107949	0024085	0	30535	PRIMARIA	PRODUCTOS	DESAYUNO + ALMUERZO	23/07/2021 08:58:00	23/07/2021 17:40:00	25/07/2021 23:45:24	Supervisión Efectiva	0. No aplica (1. Haber estado)	AUCATOMA HUARAY
2		3780369	0024085	0	30535	PRIMARIA	PRODUCTOS	DESAYUNO + ALMUERZO	23/03/2021 08:11:00	23/03/2021 13:12:00	25/03/2021 22:38:30	Supervisión Efectiva	0. No aplica (1. Haber estado)	AUCATOMA HUARAY

Conclusión: Como representante del PNAE Qali Warma en la ruta de intervención de los distritos de Pangoa, Mazamari y Vizcatan del Ene, provincia Satipo se informa que con fechas 19/03/2021; 20/04/2021; 31/05/2021; 26/06/2021 y 08/07/2021 se realizó las actividades de seguimiento remoto y con fechas 23/03/2021 y 23/07/2021 se realizó las actividades de supervisión presencial donde se informó al CAE del estado de la actualización de usuarios alcanzada, por lo que el CAE conoce del estado del trámite del proceso. Asimismo, se resalta que el procedimiento de actualización inicia con la información que remite el director/a de la IE, la cual es canalizada para su atención según procedimiento, no involucrando respuesta formal por parte del PNAEQW.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. Conclusiones:

- 5.1. Con fecha 22/03/2021 la directora de la IE a través de declaración jurada, solicita la actualización de usuarios para 886 usuarios la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del Programa.
- 5.2. Con fechas del 28 al 30 de junio y 23 de julio del presente año se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la CUARTA ENTREGA donde se pudo constatar que el CAE da cumplimiento al Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica que en el caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.
- 5.3. Como representante del PNAE Qali Warma en la ruta de intervención de los distritos de Pangoa, Mazamari y Vizcatan del Ene, provincia Satipo se informa que con fechas 19/03/2021; 20/04/2021; 31/05/2021; 26/06/2021 y 08/07/2021 se realizó las actividades de seguimiento remoto y con fechas 23/03/2021 y 23/07/2021 se realizó las actividades de supervisión presencial donde se informó al CAE del estado de la actualización de usuarios alcanzada, por lo que el CAE conoce del estado del trámite del proceso. Asimismo, se resalta que el procedimiento de actualización inicia con la información que remite el director/a de la IE, la cual es canalizada para su atención según procedimiento, no involucrando respuesta formal por parte del PNAEQW.

VI. Recomendaciones

- 6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,